



NOTA DE PRENSA

González Pons defiende a los jueces españoles

El Parlamento Europeo rechaza debatir sobre la detención de Jordi Sánchez y Jordi Cuixart

<u>Bruselas, 19 de octubre 2017.-</u> El Parlamento Europeo ha rechazado hoy debatir en su Pleno de la próxima semana sobre la detención de los presidentes de la Asamblea Nacional de Cataluña (ANC), Jordi Sànchez, y de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart.

La Conferencia de Presidentes del Parlamento, órgano que reúne a los líderes de los grupos políticos de la Cámara y decide la agenda de los plenos, ha rechazado hoy la propuesta de abordar ese asunto la próxima semana.

Solo el grupo de la Izquierda Unitaria Europea, al que pertenecen Podemos e IU, votó a favor de introducir ese punto en la agenda del Pleno de la próxima semana. El grupo de Los Verdes se pronunció a favor de debatir sobre Cataluña, pero no sobre la detención y encarcelamiento de Sánchez y Cuixart.

Esteban González Pons, vicepresidente primero del Grupo PPE y que participó en la Conferencia de Presidentes de hoy en representación de este grupo, ha explicado que "el Parlamento Europeo no va a debatir sobre la detención de estas dos personas porque la ha decidido la justicia, y no ningún gobierno".

"El Parlamento Europeo no puede censurar la acción de la justicia en un pais cuando actúa de acuerdo a la ley. El poder legislativo no puede interferir en las decisiones del poder judicial, la separación de poderes es clave en nuestra sociedad", ha explicado González Pons.

"España es una democracia en la que impera la ley, el Estado de derecho y la separación de poderes. No hay presos políticos en España. No se persigue a nadie por sus ideas sino por incumplir la ley. El Parlamento Europeo así lo entiende y por tanto no procede ningún tipo de debate sobre la acción de la justicia en un país miembro de la UE. El Parlamento Europeo puede debatir sobre casos en los que se viola el Estado de derecho, pero no cuando está siendo reforzado", ha concluido González Pons.

El Parlamento Europeo celebrará su próximo Pleno entre el 23 y el 26 de octubre en Estrasburgo.

Para más información:

Javier Jiménez: 0032475480446